



Aguaray (S), 07 ENE 2021

RESOLUCION N° 017-2021

VISTO:

El Expte. adjunto N° 5306/20, presentado por el Sr. PAZ, LISANDRO, CUIL N° 20-30637313-8, inscripto con el rubro: "VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS NUEVOS" en el cual solicita una modificación en su Matrícula Comercial N° 2.949, Cod de la Afip N° 477490, el que consiste en modificar el domicilio fiscal a Pasaje Gorriti N° 510 de esta localidad, y;

CONSIDERANDO:

- Que cumple con los requisitos que se exigen a tales efectos.
- Que ha abonado los sellados correspondientes.

POR ELLO:

El Comisionado Interventor, en uso de las facultades que le son propias y que le confiere la Constitución y las leyes vigentes de la Provincia de Salta.

RESUELVE

ART. 1°.-Modificar el domicilio comercial de la Mat. N° 2.949, a nombre del Sr. PAZ, LISANDRO, CUIL N° 20-30637313-8 a Pasaje Gorriti N° 510.

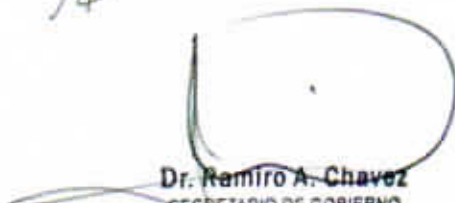
ART. 2°.-La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

ART. 3°.- Entregar una copia de la presente al interesado.

ART. 4°.- Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

Let.

M


Dr. Ramiro A. Chavez
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Aguaray




Sr. Adrián Acuña
COMISIONADO INTERVENTOR
Municipalidad de Aguaray